



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

E - MAIL
publicaciones@dip-badajoz.es

WEB
www.dip-badajoz.es

TELÉFONO
924 21 24 50

FAX
924 21 25 47



BASES

XIX EDICIÓN DEL PREMIO DE
CUENTOS ILUSTRADOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

MODALIDAD INFANTIL / JUVENIL

XIX EDICIÓN DEL PREMIO DE CUENTOS ILUSTRADOS DIPUTACIÓN DE BADAJOZ / 2016

1 PODRÁN PARTICIPAR, CON UNA ÚNICA OBRA, LOS MAYORES DE EDAD DE CUALQUIER NACIONALIDAD. LA OBRA, ESCRITA EN CASTELLANO, NO HABRÁ SIDO PRESENTADA A NINGÚN OTRO PREMIO O GANADO ALGUNO CON ANTERIORIDAD, NI TENDRÁ COMPROMETIDOS SUS DERECHOS CON TERCEROS. SERÁ INÉDITA Y ORIGINAL.

2 TODA OBRA IRÁ FIRMADA CON UN SEUDÓNIMO, SIENDO INDISPENSABLE QUE, EN SOBRE APARTE Y CERRADO, FIGUREN EL SEUDÓNIMO Y TÍTULO EN LA CARA ANTERIOR DEL SOBRE, Y EN EL INTERIOR DEL MISMO APAREZCAN NOMBRES, APELLIDOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, TANTO DEL AUTOR DEL TEXTO COMO DEL ILUSTRADOR, SI NO COINCIDIESEN. DICHS SOBRES PERMANECERÁN CERRADOS EXCEPTO LOS QUE OBTENGAN PREMIO.

3 LA DOTACIÓN DEL PREMIO SE ESTABLECE DE LA SIGUIENTE MANERA:

PREMIO: 6000 EUROS/ ACCÉSIT: 3000 EUROS

NO PODRÁN SER DISTRIBUIDOS ENTRE DOS O MÁS OBRAS, SINO QUE CADA UNO DE ELLOS SERÁ CONCEDIDO INTEGRAMENTE A UNA SOLA. EL PREMIO PODRÁ SER DECLARADO DESIERTO POR EL JURADO.

4 LA CUANTÍA DEL PREMIO SE HARÁ EFECTIVA PREVIA DEDUCCIÓN DEL CORRESPONDIENTE IRPF EN VIGOR.

5 EL PLAZO DE ADMISIÓN DE TRABAJOS FINALIZARÁ EL 4 DE ENERO DEL AÑO 2016. POSTERIORMENTE A ESTA FECHA SÓLO SERÁN ADMITIDOS LOS TRABAJOS EN CUYO MATASELLOS CONSTE QUE FUERON ENVIADOS DENTRO DEL PLAZO.

LAS OBRAS IRÁN DENTRO DE UN SOBRE EN CUYO EXTERIOR DEBE CONSTAR: «PARA EL CONCURSO DE CUENTOS ILUSTRADOS», PODRÁN ENVIARSE A:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
C/ FELIPE CHECA, 23 - 06071 BADAJOZ

6 O ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN EL REGISTRO DE LA DIPUTACIÓN EN HORA Y DÍAS HÁBILES, EXCEPTO SÁBADOS.

LOS PARTICIPANTES DISPONEN DE DOS OPCIONES PARA ENVIAR LA OBRA:
A. CINCO COPIAS DE LA OBRA EN PAPEL, EN FOLIOS MECANOGRAFIADOS, O MEDIANTE IMPRESIÓN INFORMÁTICA A DOBLE ESPACIO Y POR UNA SOLA CARA, EN PAPEL TAMAÑO FOLIO (A4) DE 28 A 30 LÍNEAS POR PÁGINA (APROXIMADAMENTE), CON UN CUERPO 12 O SIMILAR SI ES MECANOGRAFIADO.
B. CINCO COPIAS DE LA OBRA EN CD, EN CUYO CASO PARA LOS ARCHIVOS DE LA IMAGEN SE RECOMIENDAN UNA DIGITALIZACIÓN PROFESIONAL A UN TAMAÑO FINAL DE A4 A 300 PPP, EN RGB.

7 LAS OBRAS SE PRESENTARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA COLECCIÓN DE NO MENOS DE TRES CUENTOS DIRIGIDA A NIÑOS, DE TEMÁTICA LIBRE, CON UN NEXO ENTRE ELLOS, MÍNIMO DE 25 FOLIOS Y MÁXIMO DE 50 PARA EL TOTAL DE LA COLECCIÓN.

EL NÚMERO DE ILUSTRACIONES IRÁ EN PROPORCIÓN DE UNA POR CADA DOS HOJA DE TEXTO. SE PODRÁ EMPLEAR CUALQUIER TÉCNICA REPRODUCIBLE EN IMPRENTA.

8 EL JURADO VALORARÁ EL EQUILIBRIO Y ARMONÍA ENTRE LAS ILUSTRACIONES Y LOS TEXTOS, ATENDIENDO A CRITERIOS LITERARIOS Y ARTÍSTICOS. LAS OBRAS QUE ESTE CONSIDERE FINALISTAS, SE ENTREGARÁN A UN CENTRO DE PRIMARIA O SECUNDARIA PARA SU DELIBERACIÓN, QUE OTORGARÁN UNA MENCIÓN ESPECIAL QUE PUEDE O NO COINCIDIR CON EL FALLO DEL JURADO.

9 LA PARTICIPACIÓN LLEVA IMPLÍCITA EL COMPROMISO DE LOS AUTORES, DE NO RETIRAR LA OBRA ANTES DEL FALLO DEL JURADO, ASÍ COMO LA PLENA ACEPTACIÓN DE TODAS LAS CONDICIONES DEL CONCURSO.

CUALQUIER DIFERENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE ESTAS BASES SERÁ RESUELTA POR EL JURADO.

10 EL AUTOR PREMIADO PERCIBIRÁ LOS DERECHOS DE LA PRIMERA EDICIÓN, (CUYO PROCESO COMENZARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO) CON EL ABONO DEL PREMIO RESPECTIVO Y LA ENTREGA DE 24 EJEMPLARES.

LA RELACIÓN ENTRE AUTORES Y EDITORIAL SE REGIRÁ DE ACUERDO A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

LAS OBRAS PREMIADAS O QUE OBTENGAN UNA MENCIÓN ESPECIAL POR PARTE DE LOS ESCOLARES, SERÁ IMPRESA EN EDICIÓN DIGITAL, 20 EJEMPLARES COMO MÁXIMO, NO VENAL Y USO EXCLUSIVO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PARTICIPANTES. LOS AUTORES NO PERCIBIRÁN POR ELLO CUANTÍA ECONÓMICA ALGUNA.

11 EL FALLO DEL JURADO OFICIAL (Y EL DE LOS ESCOLARES) APARECERÁ EL VIERNES DÍA 8 DE ABRIL DE 2016, EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN www.dip-badajoz.es, SECCIÓN “NOTAS DE PRENSA”.

12 LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL NO MANTENDRÁ CORRESPONDENCIA ALGUNA CON LOS OBSTANTES AL PREMIO, NI FACILITARÁ A ESTOS INFORMACIÓN SOBRE CLASIFICACIÓN DE LOS CUENTOS NI SOBRE LOS INTEGRANTES DEL JURADO.

LAS OBRAS QUE NO HAYAN SIDO PREMIADAS PODRÁN SER RETIRADAS DURANTE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES AL FALLO DEL JURADO, FECHA A PARTIR DE LA CUAL PODRÁN SER DESTRUIDAS.

13 LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA EDICIÓN ESTÁN FIJADAS POR LA EDITORIAL, ENTRE ELLAS EL FORMATO VERTICAL DE 16 x 24 CM.